

## INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA DEL 2011

Señor Ingeniero  
Ney Jiménez  
Presidente de la Cía. Conetra C.A.  
Sr. Oscar Vaca  
Comisario Principal  
Señores Representantes de las Empresas Accionistas  
Compañeros Todos.-

Las actividades que se han desarrollado durante este periodo se encuentran enmarcadas dentro de los estatutos y reglamentos que rige nuestra compañía. Las actividades relevantes que se han ejecutado son:

### Administración.-

La administración del Consorcio Empresarial Conetra C.A, se ha manejado de acuerdo a la ley y a las resoluciones tomadas por la Junta General Ordinaria y Directorios realizados en este periodo.

Se ha cumplido con el pago de impuestos al SRI, las aportaciones al IESS y la contribución a la Superintendencia de Compañías.

Mantenemos una nomina normal de 32 conductores, 10 mecánicos de doble turno, contadora, auxiliar de contabilidad, Presidente y Gerente.

Dentro del ambiente laboral continuamos con la preparación e inducción al personal de mantenimiento y especialmente conductores; Se mantiene el lema un conductor instruido y preparado nos garantiza el menos costo de operación y menos riesgo de accidentes. En los casos de renuncias el personal de trabajadores se ha realizado las liquidaciones de acuerdo a lo que manda la ley sin ningún inconveniente con los ex empleados. Está pendiente el caso del señor Tomas Ojeda que se viene procesando desde noviembre del 2008, al cual ya de dicto sentencia en el Juzgado Quinto de Trabajo, correspondiéndonos cancelar el valor \$1385.71; pero ha sido apelado por la parte contraria a la última instancia por lo que mantenemos una Retención Judicial en el Banco del Pichincha de \$ 4326.69

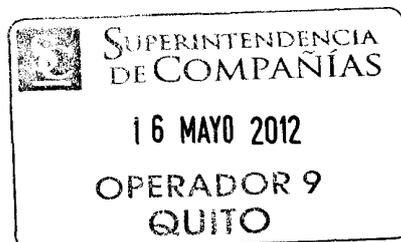
### Informe Económico

El desarrollo de la empresa se ha manejado en base al presupuesto aprobado y a las decisiones que se han tomado en las Juntas Generales de Accionistas.

La programación de cuentas por pagar a accionistas se ha cumplido con el pago de \$ 50,000.00 mensuales hasta el mes de noviembre del 2011 y se ha dejado pendiente el mes de diciembre que será cancelado en enero del 2012.

Todos los movimientos económicos han sido puestos en conocimiento del Presidente y en su debido momento del Directorio. Con el objeto de captar todas las recomendaciones que oportunamente se han dado, también hemos contado con el apoyo de Auditoría Externa en todas la Áreas que la empresa ha requerido.

En el balance de resultado del periodo 2011, tenemos una utilidad \$ 147,063.62 el mismo que determinara de acuerdo a la resolución que se tome en Junta General Ordinaria. El patrimonio de la Empresa es de \$ 192,810.65 valor que demuestra que estamos dentro de los parámetros exigidos por la Superintendencia de Compañías.



## INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Quito, 28 de Marzo del 2.012

A lo señores Accionista de **CONSORCIO EMPRESARIAL DE TRANSPORTE CONETRA C.A.** En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo No. 32, de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.43.0014 de septiembre 18 de 2.002 de la Superintendencia de Compañías y la Nominación que como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas rendimos a Ustedes Nuestro Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía en el año terminado al 31 de Diciembre del 2.011.

Hemos obtenido de la Administración toda la información sobre las operaciones, u documentación de registros que juzgamos necesario investigar . Así como, hemos revisado el balance general de **CONSORCIO EMPRESARIAL DE TRANSPORTE CONETRA.** al 31 de Diciembre del 2.011, y sus correspondientes estados de resultados, de cambio en el patrimonio de accionista y de flujos de cajas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procederemos a rendir nuestro informe.

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta emitidas en el año 2.011, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad en las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Hemos revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288,189, y 90 de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- Los expedientes de las Juntas Generales se conserva de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- 5.- El sistema de control interno contable de **CONSORCIO EMPRESARIAL DE TRANSPORTE CONETRA C.A.** , tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son : proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos que estén salvaguardados contra perdida por disposiciones o uso no autorizados y de las que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador .
- 7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las aceptadas en los registros contables.



En nuestra opinión, los estados financieros, criterios políticas contables seguidas por la Compañía son adecuadas suficientes y han sido aplicadas en forma correcta .

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **CONSORCIO EMPRESARIAL DE TRANSPORTE CONETRA C.A.** al 31 de Diciembre del 2.011, el resultado de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado ha terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados .

  
Sr. OSCAR VACA  
**COMISARIO PRINCIPAL**

